

Oficio Número IEC/P/2724/2017
Saltillo, Coahuila a 27 de abril del 2017

C. DIPUTADO JOSE MARÍA FRAUSTRO SILLER
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE. -

De conformidad a lo estipulado en el Artículo 11, párrafo segundo de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, anexo al presente, el Primer Avance de Gestión Financiera, correspondiente al primer trimestre del actual, mismo que fue aprobado por el Consejo General de este Instituto Electoral de Coahuila, mediante el acuerdo Número: IEC/CG/150/2017, De fecha 27 de abril del 2017.

Lo anterior para que dicho informe sea turnado a la Auditoria Superior del Estado de Coahuila, para su fiscalización, a través de la comisión y en su caso la aprobación del mismo por esa H. Legislatura en términos de la normatividad vigente.

Sin otro en particular, quedo de usted, como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE



GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARIAS
CONSEJERA PRESIDENTA

Congreso del Estado de Coahuila
Oficialía Mayor
28 ABR 2017
12:28
RECIBIDO

PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA SUPERIOR
del Estado de Coahuila
Oficialía de Partes
28 ABR 2017
1315
Oficio Original Copia
Anexo(s) Original Copia
Otros: Copia
La Auditoría Superior del Estado se reserva la facultad de verificar que la documentación recibida, corresponda a la ofrecida por el promovente.

c.c.p. Archivo
GMFL/j.j.c.d

PROCESO ELECTORAL
2016-2017
#MarcaTendenciayVota